

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	9:00	AM	12:15	PM	3	08	2023	X	

**Lugar:** Antigua JAL Calle 120 No 7 A.-55

**Proceso:** Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente

**Convoca:** Aleyda Guzman

**Cargo:** secretaria técnica/ Articuladora IDPAC

**Objetivo de la reunión:** Reunión ordinaria de la CLIP correspondiente al mes de agosto

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Carlos Andrés Jiménez	Promotor Sría. de Seguridad Convivencia y Justicia	Carlos.jimenez@scj.gov.co
Efrén Morales	Gestor Sría de Cultura Recreación y Deporte	usaquen@scrd.gov.co
Olga Patricia Díaz Frías	Profesional especializado. DILE	opdiaz@educacionbogota.gov.co
Yolanda Roballo	Gestora. Sría de Salud	y1roballo@saludcapital.gov.co
Laura Guerrero	Referenta. CIOM SDMujer	lguerrero@sdmujer.gov.co
Juan Lucas Garzón	Gestor Sría. de Movilidad	clusaquen@movilidad.gov.co
Wilson Molano	Gestor. TRASMILENIO	Wilson.molano@transmilenio.gov.co
Ana Cristina Camargo	Profesional Especializada. ICBF	Ana.camargo.@icbf.gov.co
Leidy Daniela Barrero	Gestora Sría. de Hábitat	Leidy.barrero@habitat bogota.gov.co
Julio Mario Martínez	Delegado Alcaldía de Usaquen	juliomario.martinez@gobiernobogota.gov.co
Michel Andres Rueda	Contratista. SPP IDPAC	mrueda@participacionbogota.gov.co
Nestor Jecfrid Sanchez	Contratista. Sría de Planeación	Sanchezsantananestor@gmail.com
Carlos Fernando Giraldo	Contratista. Sría de Desarrollo	Cafer0010@hotmail.com
Jenny Bermudez	Lider Políticas. SUBRED NORTE	liderpoliticassusaquen@gmail.com
Federico Sanchez Rucinke	Profesional SPP IDPAC	frucinke@participacionbogota.gov.co
Aleyda Guzman Escandon	Secretaria técnica CLIP/ IDPAC	lguzman@participacionbogota.gov.co

**3. Orden del día**

**4. Elaborado por (nombre):**

Aleyda Guzman E

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	

**7. Desarrollo de la reunión:**

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 2 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN****ORDEN DEL DIA**

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum
2. Aprobación del Acta Anterior (6-07-2023)
3. Presentación Sría. de Seguridad (Profesional Carlos Jiménez)
4. Socialización Resolución 455/2023. COLMYEG USAQUEN (Profesional Laura Guerrero- Sdmujer)
5. Portafolio de servicios gestión social y Transmiapp. TRANSMILENIO (Profesional Wilson Molano)
6. Avances Política Publica de Participación. IDPAC (Profesional Michel Andrés Rueda)
7. Proposiciones y varios
8. Cierre

**ORDEN DEL DIA AJUSTADO**

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum
2. Aprobación del Acta Anterior (6-07-2023)
3. Presentación Sría. de Seguridad (Profesional Carlos Jiménez)
4. **Avances y Actualización de Presupuestos Participativos Usaqué. Profesional Julio Mario Martínez ALU**
5. Socialización Resolución 455/2023. COLMYG USAQUEN (Profesional Laura Guerrero- Sdmujer)
6. Portafolio de servicios gestión social y Transmiapp. TRANSMILENIO (Profesional Wilson Molano)
7. Avances Política Publica de Participación. IDPAC (Profesional Michel Andrés Rueda)
8. Proposiciones y varios
9. Cierre

**DESARROLLO****1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum**

Se realizo la presentación de los asistentes a la reunión de la CLIP Usaqué de agosto 2023, estando presentes 14 integrantes de las instituciones a la sesión y 2 invitados a la reunión por parte de la IDPAC. Razón por la cual se cuenta con cuórum y se da continuidad a la reunión.

**2. Aprobación del Acta Anterior (6-07-2023)**

Se solicita por parte de la secretaria técnica del CLIP la aprobación del acta del mes de julio (6-07-2023) a los integrantes de la CLIP. Queda aprobada.

Se solicita por parte del profesional de la Alcaldía de Usaqué Julio Mario Martínez incorporar un punto adicional para presentar los avances de presupuesto participativo como punto inicial.

Queda aprobado y ajustado el nuevamente el orden del día:

**3. Avances y Actualización de Presupuestos Participativos Usaqué. Profesional Julio Mario Martínez ALU****4. Presentación Sría. de Seguridad (Profesional Carlos Jiménez)**



IDPAC



# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 3 de 31

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN



Reunión CLIP Usaquéen 3-08-2033 Antigua JAL



### Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana

#### 1 Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023

Meta: Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y la seguridad

#### 2 Proyecto de inversión 7692

"Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá"

#### 3 Programa "Participación para la Transformación"



Inicia la presentación el profesional Carlos Jiménez la presentación del programa de participación para la transformación estrategia de fortalecimiento a grupos de ciudadanos que realiza la Sría. Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia de Bogotá.

Sría. de Seguridad Convivencia y Justicia es nueva en el Distrito y recibió a cargo de la Sría. de Gobierno el tema de las instancias de participación ciudadana, la Sría. cuenta con la Dirección la dirección de control y la Dirección de prevención y cultura ciudadana, en el PDD establece como meta fortalecer 800 nuevos grupos ciudadanos vinculados a las instancias de participación convivencia y justicia.

En respuesta a lo anterior se dispuso el proyecto de inversión No. 7692 que va a realizar la consolidación ciudadana transformadora para la convivencia y la seguridad de Bogotá y que cuenta con el programa.



“Participación para la transformación” con la estrategia única que se llama. “Fortalecimiento a grupos ciudadanos” que cuenta con 6 líneas de acción:

- 1.Red de cuidado.
2. Acompañamiento a los frentes de seguridad local
3. Estrategia nueva: Sello **Ciudadano**
4. La Revisión técnica o conexión ante las cámaras de privados con el C4
5. Congreso de experiencias exitosas que se realiza el mes de diciembre
6. Convenio con IDPAC para la formación académica de los ciudadanos y funcionarios

Para Bogotá se tienen las 800 redes y con una apropiación presupuestal el Distrito compro 92 soluciones tecnológicas que fueron asignadas a nivel a nivel distrital en todas las 20 localidades de Bogotá, para Usaquén debido a la correlación de variables se le asignaron 3 soluciones tecnológicas consistentes cada uno en: 4 cámaras de video, una alarma sonora, 3 botones de pánico 10 controles para activación de las alarmas sonoras.

Estas fueron distribuidas en la Localidad de acuerdo con el mapa de calor teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sector:

- 1.Sector del Codito barrio La Cita al lado del Colegio Agustín Fernández (Casa del Adulto Mayor se instaló el kit tecnológico)
- 2.Inmediaciones de las Universidades ubicadas en la 174 con Cra 9ª.
3. Ubicó en la zona comercial del barrio Verbenal



Diagnóstico de la localidad en materia de seguridad y convivencia:

1. Se cuenta con 25 redes de cuidado (similar a un frente de seguridad, pero creado con un número menor de personas) Res 0226/11-05-2023 de la Sría de Seguridad. Se fortalecen las 25 redes se hace acompañamiento y se llevan actividades como las charlas sobre el Código nacional de Convivencia y se articulan acciones interinstitucionales distritales y locales ya que todas las problemáticas ciudadanas con inherentes a la seguridad.
2. Cuenta con 125 frentes de seguridad y se tienen identificados 55 puntos y 230 cámaras perimetrales de



la comunidad conectadas con el Centro de monitoreo (No se conectan cámaras al interior de colegios, conjuntos etc.)

3. Relacionado con la estrategia se tienen instalados 40 sellos seguros instalados en zona comercial de la calle 109 a 140 y calle 170.

Sello Seguro: Es una estrategia similar a la de la Cámara de Comercio donde se asigna a los comerciantes de la localidad un sello/ distintivo luego de la aplicación de una encuesta que les permite vincular sus cámaras de seguridad al Centro de Monitoreo de Seguridad local.



**CAI y Cuadrantes de Seguridad Localidad de Usaquén**

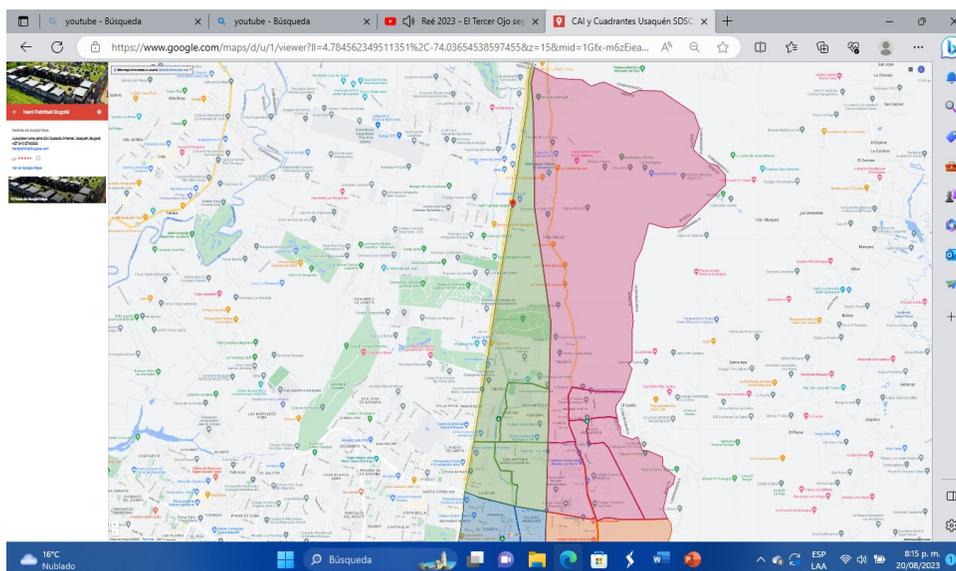
CAI Navarra C20 Usaquén	CAI Santa Bárbara C17 Usaquén	CAI Unicentro C22 Usaquén	CAI Lisboa C14 Usaquén	CAI Contador C26 Usaquén	CAI Villa Nidia C12 Usaquén	CAI Toberín C28 Usaquén	CAI Codito C4 Usaquén	CAI Verbenal C36 Usaquén
CAI Navarra C19 Usaquén	CAI Santa Bárbara C15 Usaquén	CAI Unicentro C21 Usaquén	CAI Lisboa C13 Usaquén	CAI Contador C27 Usaquén	CAI Villa Nidia C10 Usaquén	CAI Toberín C29 Usaquén	CAI Codito C3 Usaquén	CAI Verbenal C35 Usaquén
CAI Navarra C18 Usaquén	CAI Santa Bárbara C16 Usaquén	CAI Unicentro C23 Usaquén	CAI Lisboa	CAI Contador C25 Usaquén	CAI Villa Nidia C11 Usaquén	CAI Toberín C30 Usaquén	CAI Codito C2 Usaquén	CAI Verbenal C34 Usaquén
CAI Navarra	CAI Santa Bárbara	CAI Unicentro		CAI Contador C24 Usaquén	CAI Villa Nidia C6 Usaquén	CAI Toberín C32 Usaquén	CAI Codito C1 Usaquén	CAI Verbenal C33 Usaquén



				CAI Contador	CAI Villa Nidia C9 Usaqué	CAI Toberín C31 Usaqué	CAI Codito C5 Usaqué	CAI Verbenal
					CAI Villa Nidia C8 Usaqué	CAI Toberín	CAI Codito	
					CAI Villa Nidia C7 Usaqué			
					CAI Villa Nidia			

**Mapeo de CAI en la localidad**

<https://www.google.com/maps/d/u/1/edit?mid=1Gfx-m6zEieaxNLN82FwFE7YkCISkOonc&ll=4.7417987436591496%2C-74.03810404149944&z=15>



**Temáticas de Seguridad en la Localidad:**

- 1.La Jurisdicción del Codito es compleja en relación con la comunidad que es poco receptiva/no participativa en las reuniones que promueven las entidades, en esta zona hay presencia de bandas delincuenciales (pachencas, paisas, tren de Aragua).
- 2.Venta y consumo de SPA (Parques cercanos a los colegios, caño de Verbenal)
3. Invitaciones a menores de edad de colegios (niñas) para trabajos en cámara web
4. Hurto a personas
- 5.Hurto a Celulares
6. Riñas
7. Problemas de espacio público por la presencia desbordada de Vendedores ambulantes
8. Mala disposición/separación de escombros por los Carreteros

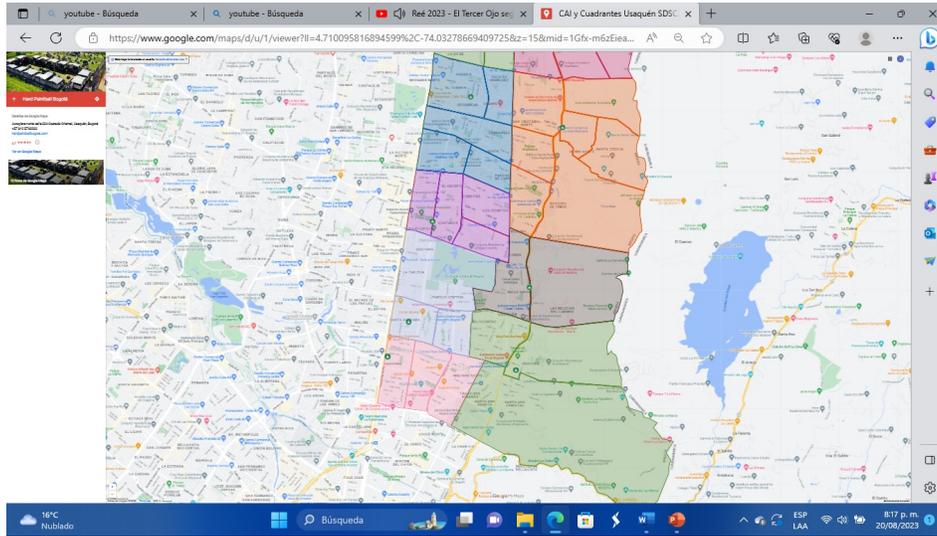


9. Presencia de habitantes de calle que duermen/habitan sobre en la Autopista norte hasta calle 200

Puntos drásticos:

Barrio Verbenal por las manifestaciones reivindicativas (los días 28 de cada mes), primera línea, para estos casos se articula con los gestores de convivencia de la Sría. de Gobierno evitando la participación de SMAD y posibles confrontaciones derivadas de su presencia.

Con las nueva división de Planeación UPL: Se está ajustando el protocolo para atender los requerimientos ya que de acuerdo a la nueva división por UPL se cruzan en algunos puntos las localidades y de esta manera determinar la responsabilidad para atender los casos.





**ETAPA 2. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROPUESTAS**

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
4. Elaboración y registro de propuestas ruta iniciativa autónoma.	15 de junio	15 de julio	Ciudadanía
5. Elaboración y registro de propuestas ruta laboratorios cívicos.	15 de julio	31 de agosto	Ciudadanía; Instancias de participación; CPL
6. Entrega lista para la ruta priorización opciones elegibles.		15 de julio	Alcaldía Local

**ETAPA 3. REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS**

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
7. Identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local.	15 de junio	1 de agosto	Alcaldía Local
8. Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar ruta iniciativa autónoma.	15 de junio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes
9. Revisión técnica de las propuestas ruta priorización opciones elegibles.	15 de julio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes
10. Emisión del concepto preliminar y recomendaciones ruta laboratorios cívicos	1 de septiembre	30 de septiembre	Sectores/entidades distritales competentes

Inicia su presentación el profesional de la Alcaldía Julio Mario Martínez expresando:

En cronograma de presupuestos participativos ha concluido en su segunda etapa ya que la fase de presentación de iniciativas o autónomas concluyo el 15 de julio del 2023 y se dio paso a los de laboratorios cívicos y diferenciales que va hasta el 31-08-23, La Alcaldía local de Usaquén remitió a la Sría. de Gobierno las metas para ser publicadas en el tablero control que contine las metas que se van a presentar en los laboratorios.

Cabe anotar que a partir del 15 de junio hasta el 30 de septiembre estamos en el proceso de identificación de alertas por parte de la Alcaldía de Usaquén a las propuestas y los sectores están abocados a la revisión técnica, la emisión del concepto preliminar a las propuestas presentadas en cada una de las rutas cabe añadir que las propuestas de laboratorios diferenciales no hacen parte de la construcción de las lista para ruta de priorización (votación) de opciones elegibles.

El viernes 28-07 en el Coliseo se realizó un recuento por parte del Alcalde Local de Usaquén Dr. Jaime Vargas Vives de todos los logros y la experiencia local en Presupuestos Participativos y el reto es duplicar la votación del año anterior de 15800 a 30.000, como es sabido la modalidad más usada por los ciudadanos en la localidad es la votación física, razón por la cual la Alcaldía está empezando a crear la estrategia de priorización que parte de la evaluación de los presupuestos participativos en años anteriores y realizando las acciones de mejora correspondientes.

#### ETAPA 4. PRIORIZACIÓN

11. Consolidación de la información de las propuestas susceptibles de priorización	1 de octubre	17 de octubre	Alcaldía local
12. Socialización de propuestas objeto de priorización.	1 de octubre	29 de octubre	Alcaldías Locales; CLIP

En primer lugar, una vez consolidada la información de las iniciativas que pasan a votación es importante la búsqueda de espacios de socialización y votación por eso es importante la votación de los estudiantes de colegios que presenta unos retos que a continuación se describirán:

1. Para que se conozcan las propuestas por parte de los estudiantes es necesario contar con un espacio previo a la votación el ideal sería contar con dos días (uno para socialización de las cartillas de propuestas de votación y otro propiamente el ejercicio de votación), situación que requiere contar con el apoyo de los profesores ya que se estaría contando con el tiempo de enseñanza en el aula. Aunque este escenario está sujeto a decisiones del nivel central.

2. Contar con espacios abiertos para la socialización, y votación de las comunidades en general

Pero de aquí al 1-10-23 contamos con tiempo para retroalimentar y mejorar la propuesta de votación que tendrá la alcaldía para alcanzar los 30.000 votos.

Aleyda Guzman pregunta: En reunión en la JAL, un edil expreso su inquietud relacionada con la falta de retroalimentación sobre las razones del rechazo a los proponentes de incitativas fallidas. El correo que debió enviárseles no llego y a la fecha desconocen el error de su propuesta.

Responde por el Profesional de Alcaldía Julio Mario Martínez que se elevará la situación a Pablo Campos para su conocimiento.

Continúa con el desarrollo de los laboratorios:

<b>Calendario Laboratorios cívicos 2023 - Usaquén</b> <b>Informes Pablo Campos 3124095885 / Lina Cáceres 3165877778</b>					
Fecha	Tema Laboratorio	Participantes	Meta	Hora	Lugar
18-jul-23	Laboratorio cívico de participación ciudadana	Población general	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
19-jul-23	Laboratorio cívico de reactivación económica	Población general	Promover en 210 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
24-jul-23	Laboratorio cívico de cultura	Población general	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 10 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

26-jul-23	Laboratorio cívico de ambiente	Población general	Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
28-jul-23	Laboratorio cívico Integración Social	Población general	Formar 1020 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
2-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Vincular 711 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
8-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
10-ago-23	Laboratorio cívico de mujer y género	Población general	Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
14-ago-23	Laboratorio diferencial de participación ciudadana	Pueblos Indígenas	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
16-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Población Afro	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor
22-ago-23	Laboratorio diferencial de mujer y género	Jóvenes	Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	5:00 p. m.	Calle 120 A # 7 - 55 Antigua JAL
24-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Jóvenes	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 120 A # 7 - 55 Antigua JAL
28-ago-23	Laboratorio diferencial de cultura	Pueblos Indígenas	Financiar 65 proyectos del sector cultural y creativo	5:00 p. m.	Calle 122 #7a-61 Casa del Consumidor

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 11 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

1. Se tuvo problemas con el Laboratorio de ambiente- Atención a animales de compañía: (Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción) porque llegó una sola persona se tuvo que reprogramar el laboratorio.
2. Laboratorio de Víctimas (Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación) Se canceló porque la Alta Consejería de víctimas NO asistió a la reunión programada el 18-07-23

Laura Guerrero expresó que las mujeres que asistieron al Laboratorio de Mujeres del 2-08-23 expresaron que la poca luminosidad del sector de la Casa del Consumidor no garantiza las condiciones de seguridad para salir de los laboratorios sobre las 7:30 Pm en adelante. Por eso solicitaba cambiar el lugar a uno más seguro.

Se propuso inicialmente por parte de la Alcaldía realizar los laboratorios en Servitá pero las piezas de la convocatoria ya estaban hechas y no era posible su ajuste, se propuso por parte de la representante del DILE Olga Patricia Díaz contar con el apoyo de la policía en el recorrido hacia los paraderos de la 9ª y 7ª. Y qué para años posteriores se tuviera en cuenta el fácil acceso ya que el grueso de las mujeres no vive sobre ese sector.

También se aclaró que la meta. “Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer” Le corresponde al sector de Integración Social

Continúa el profesional de la Alcaldía Julio Mario Martínez:

La alcaldía local de Usaquén ha sido flexible en el tema de las votaciones y reconoce que dejar 3 puntos fijos no garantiza la votación por es mejor realizar el acompañamiento a las actividades que desarrollen las entidades en la localidad para llevar la urna da votación y lo que se requiera para adelantar el proceso de votación por que se sabe que la población prefiere el voto físico o presencial.

El referente de Cultura profesional Efrén Morales expresó que la entidad tiene a cargo temas relacionados con la construcción de memoria y hubiesen querido participar en el tema de laboratorio de Víctimas y añadió que las piezas comunicativas al tener la meta cuantificada ( 65 proyectos culturales financiados) por cuatrienio provocó malestar en las personas que creyeron que era una meta anual, por tanto se recomienda para próximas oportunidades considerar esa observación para no generar confusión y falsas expectativas generadas por las piezas comunicativas. Piezas comunicativas sencillas y claras.

También recomienda que es importante realizar una pedagogía previa a los procesos de Presupuesto Participativo, porque las personas llegan con muchas ideas para construir una propuesta individual o su proyecto y no sectorial, local.

Inquietudes a las que responde el profesional de la Alcaldía Julio Mario Martínez expresando: Que teniendo en cuenta que ese laboratorio se tuvo que reprogramar para nueva fecha, se adelantarán las gestiones para contar con la Sría. de Cultura en ese laboratorio.

Interviene la profesional Olga Patricia Díaz- DILE expresando:

Que junto con su ex compañera de la Sría. de la Mujer Sandra Montoya compartieron la inquietud sobre el grado de responsabilidad de dejar el presupuesto local en manos de los estudiantes de los colegios, que en primer lugar No han estudiado las propuestas, desconocen su propósito y que no cuentan con una pedagogía previa para comprender este proceso. No basta con el cumplimiento de la meta numérica para asegurar la participación en Presupuestos Participativos, la socialización en la mesa de estudiantes y con los padres de familia es baja. E insiste en la importancia de la pedagogía para los estudiantes de los colegios a quienes se les presentan las esas opciones de participación para la votación de Presupuestos Participativos.

La profesional Laura Guerrero expresa que sería mejor contar con las Universidades ya que sus estudiantes en áreas como Ciencias Políticas, Derecho, etc., cuentan con una mayor formación política y

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 12 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

claridad del público cuando ejercen su derecho a votar los presupuestos participativos.

Efrén Morales profesional de la Sría. de Cultura expresa: Importante generar una red de trabajo por lo menos de un año con aquellos proponentes que no quedaron seleccionados para ir mejorando la calidad de las propuestas y se pueden agrupar las propuestas similares para una construcción más robusta.

Responde Julio Mario Martínez de la Alcaldía Local de Usaquén:

Coincide en los aportes expresados por los compañeros, pero hay decisiones que solo corresponden a niveles centrales y coincide con la importancia de contar con pedagogía para los estudiantes de los colegios antes de iniciar el proceso de votación. para ello se debe contar con tiempo y con la anuencia de los sectores centrales que impartan una directriz en ese sentido. Sin embargo, elevará todas las propuestas al coordinador local de Participación de la Alcaldía

Y comenta que en años anteriores hubo un acercamiento a la Universidad del Bosque para socializar y hacer pedagogía a los estudiantes, pero no fue posible realizarla en los salones porque los docentes de cátedra son autónomos y no fue posible contar con el espacio.

Se propone por Olga Patricia Diaz DILE entregar las cartillas Física /Digital a los estudiantes con anterioridad para su lectura, de tal manera que hayan comprendido mínimamente su papel en la selección de propuestas e Presupuesto Participativo. Julio Mario Martínez de la Alcaldía de Usaquén expresa estar de acuerdo con lo expresado y señala la importancia de contar con el voto informado tal como lo expresaba la compañera Olga Patricia Diaz del DILE.

Finaliza Julio Mario Martínez agradeciendo los aportes y propuestas de las cuales tomara nota para implementar acciones de mejora necesarias en el proceso de presupuestos participativos 2023.

El seguimiento a Presupuestos Participativos lo realiza la Sría de Gobierno en su oficina fortalecimiento a localidades a las metas de Plan de Desarrollo y el desagregado a Presupuesto Participativo en y manifiesta su aspiración a que este proceso continúe en las siguientes administraciones ya que es muy importante para los ciudadanos de la localidad.

Se le comunica por parte de Aleyda Guzman secretaria técnica de la CLIP que de acuerdo con Decreto 768/2019 que expresa: "**Artículo 20. Porcentaje de los presupuestos participativos.** La Administración Distrital definirá el porcentaje de recursos de los Fondos de Desarrollo Local a ser ejecutados a través de presupuestos participativos. Dicho porcentaje será **mínimo un 10% del presupuesto anual asignado a cada Localidad.**" Mas allá de este porcentaje es voluntad política de la administración a cargo.

#### **5. Socialización Resolución 455/2023. COLMYEG USAQUEN (Profesional Laura Guerrero-Sdmujer)**



La

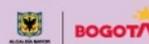
## ACTUALIZACIÓN NORMATIVA COLMYEG

### SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

que estamos construyendo



Inicia la presentación la profesional Laura Guerrero sobre la actualización Normativa COLMYEG indicando la importancia de:

### ¿Por Qué es Necesaria la Actualización Normativa de los COLMYEG?



- ✓ La estructura orgánica del Distrito ha cambiado y se han creado nuevos sectores y estos han tenido modificaciones.
- ✓ Se ha avanzado en legislación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres durante los últimos años.
- ✓ Actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - CONPES 14 de 2020.
- ✓ Los actos normativos existentes no responden a las necesidades vigentes de la instancia.
- ✓ No todas las localidades cuentan con un acto normativo para el Comité.
- ✓ Era necesario establecer las funciones de la presidencia y la secretaría técnica de la instancia.

### Seguimiento al Plan de Acción 2022

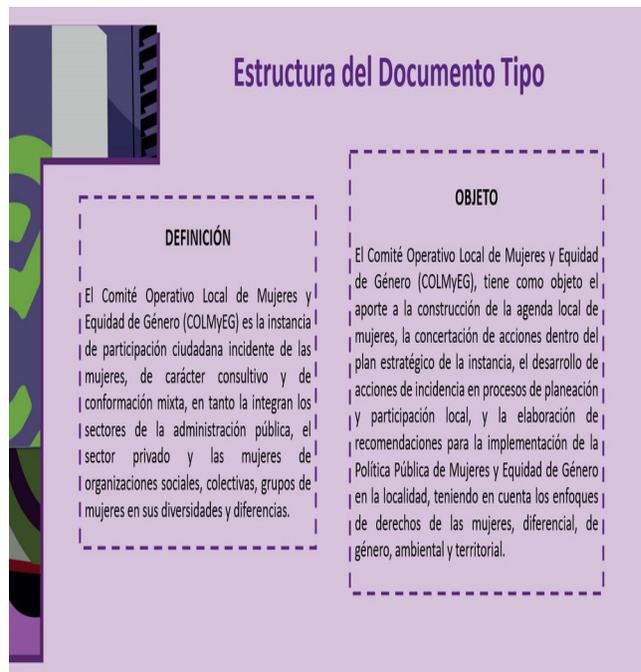
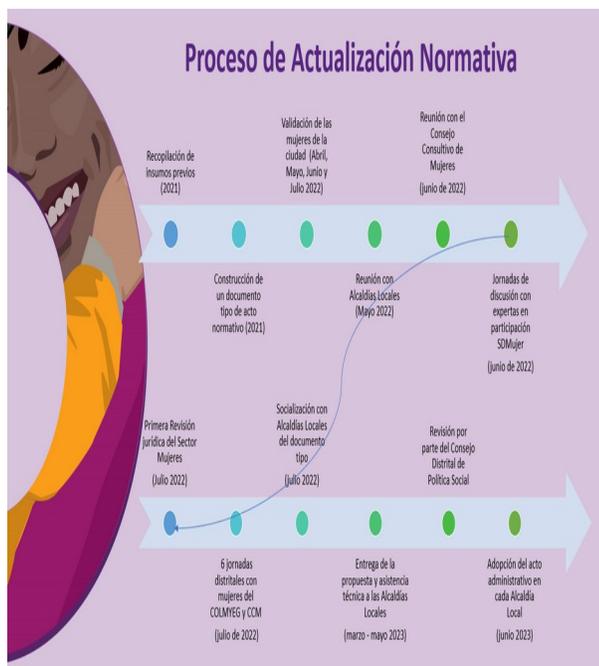


Localidad	Acto Administrativo
1	Usaquén Resolución 096 del 2007
2	Chapinero Resolución 419 del 2008
3	Santa fe Acuerdo 001 del 2005
4	San Cristóbal Resolución 013 del 2007
5	Usme Resolución 397 del 2011
6	Tunjuelito Decreto 003 del 2010
7	Bosa Resolución 615 del 2018
8	Kennedy Resolución 013 del 2008
9	Fontibón Resolución 001 del 2008
10	Engativá Resolución 002 del 2007
11	Suba Resolución 077 del 2008
12	Barrios Unidos Resolución 513 del 2009
13	Teusaquillo Decreto 005 del 2011
14	Los Mártires Decreto 003 del 2011
15	Antonio Nariño Resolución 002 del 2008
16	Puente Aranda Consejo Local de Mujeres
17	Candelaria No tiene
18	Rafael Uribe Uribe Resolución 324 del 2007
19	Ciudad Bolívar Decreto 007 del 2009
20	Sumapaz Consejo Local de Mujeres

La actualización normativa porque: 1) La estructura orgánica del distrito cambio 2) La legislación sobre los derechos humanos de las mujeres 3) Se actualizó la política pública de mujer y equidad de género con el CONPES 14/2020 que va hasta 2030, 4) Los actos normativos existentes no respondían a las necesidades de la instancia. 5) No todas las localidades contaban con un acto administrativo de la creación del COLMYEG. 6) Era necesario pues establecer funciones claras para los integrantes de la instancia

(Alcaldía y Sría. de la Mujer).

La Sría de la Mujer digamos se generó todo un acompañamiento técnico la Secretaría de la mujer acompañó las mujeres de los COLMYEG de las 20 localidades, se generaron reuniones distritales, se recibieron sus aportes con los cuales se construyó un documento tipo que fue ejemplo para todas las alcaldías locales para la actualización normativa que se validó con las mujeres que participaron y con el área jurídica de la Secretaría de la Mujer.



Finalmente, se solicitó a las alcaldías locales este año 2023 en abril iniciar el proceso de actualización normativa.

**COLMYEG:** Instancia de participación ciudadana incidente de mujeres de carácter consultivo de conformación mixta (entidades y ciudadanía), en cuanto la integran los sectores de la administración pública y el sector privado (las mujeres de organizaciones sociales, colectivos. mujeres en sus diversidades y diferencias).

**OBJETIVO:**

- Aportar en la construcción de la agenda local de las mujeres (derrotero) para generar incidencia política en lo local.
- Generar acciones de incidencia en los procesos de participación y planeación local, por eso el acompañamiento en presupuestos participativos y la cualificación de las mujeres para la toma de decisiones informadas
- Elaborar recomendaciones de la política pública y generar acciones en torno a la garantía de derechos de las mujeres.

**Conformación del COLMYEG:**



**IDPAC**



## Estructura del Documento Tipo

**CONFORMACIÓN**

El Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género, estará conformado por mujeres de organizaciones sociales, colectivas o grupos, de diferentes diversidades de las mujeres presentes en el territorio; representantes designadas/os por la entidades distritales y/o locales; invitadas/os permanentes e invitadas/os especiales, las y los cuales serán convocadas y convocados de manera amplia.




## Composición

BOGOTÁ

Entidades Públicas

➔

- Alcaldía Local (Preside)
- SD Mujer - CIOM (Secretaría Técnica)
- Sectores de la Administración

Sociedad Civil

➔

- Organizaciones de mujeres
- Representación mujeres en instancias
- CCM - Asojuntas

Invitadas

- Permanentes
- Especiales



**Entidades públicas:**

Alcaldía Usaquén o su delegado: Presidencia  
Sría. de la Mujer: Secretaria técnica (CIOM)

• **Sectores Administración:**

- Integración Social
- Educación-DILE
- Salud
- Desarrollo Económico
- IDPAC
- Hábitat
- Ambiente
- Cultura



IDRD
Movilidad
Estación de Policía
Seguridad Convivencia y Justicia

- Sociedad Civil
Invitadas permanentes: JAL, Personería Local, SENA, ICBF, Cámara de Comercio.

Funciones
De la instancia
De los Sectores Administrativos que conforman el COLMYEG
De la Presidencia Alcaldía Local
De la Secretaría Técnica Secretaría Distrital de la Mujer

Resolución 455 del 28 de junio del 2023
B. De la Sociedad Civil:
1. Delegadas y/o representantes de organizaciones, grupos y redes de mujeres, quienes deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representan.
2. Mujeres delegadas y/o representantes de organizaciones mixtas o de organizaciones que realicen trabajo social y comunitario en la localidad y que dentro de sus líneas de trabajo contemplen el enfoque de derechos humanos de las mujeres y/o trabajen particularmente con mujeres en cualquiera de sus diversidades y diferencias. Estas mujeres deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representan.
3. Mujeres independientes que se representen a sí mismas como ciudadanas sujetas de derechos.
4. Consejera Territorial del Consejo Consultivo de Mujeres.
5. Delegadas de otras instancias de participación local, que serán acordadas con los criterios definidos en la localidad.
6. Representantes del sector poblacional mujeres de otras instancias de participación local, cuya composición se da por proceso de votación universal.
C. Invitadas permanentes:
1. Una persona representante de la Personería Local.
2. Una persona delegada de la Junta Administradora Local.
3. Otras entidades públicas que el Comité considere pertinente.
D. Invitadas especiales:
1. Una persona delegada del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2. Instituciones de educación superior privadas y públicas que tengan asiento en la localidad. 3. Empresas privadas que desarrollen sus actividades económicas en la localidad. 4. Cámara de comercio de Bogotá. 5. Una persona representante del ICBF. 6. Otras entidades públicas/privadas que cada Comité considere pertinente.



**Gracias**



COLMYEG sesiona el primer martes cada mes a las 8:30 A.M., de manera alterna entre la CIOM y Servitá, las mujeres tienen voz y voto las entidades No. Solo en caso de aprobación del Plan de acción las entidades inciden en las decisiones de las mujeres.

**6. Portafolio de servicios gestión social y Transmiapp. TRANSMILENIO (Profesional Wilson Alberto Molano)**

**Comienza la presentación el profesional Wilson Molano:**



Reunión CLIP Usaquén 3-08-2033 Antigua JAL

1. El quehacer de los gestores sociales en el territorio: La Entidad cuenta con 37 profesionales en Bogotá que lo compone adicionalmente un equipo de apoyo pedagógico de Transmilenio y actúan bajo 3 las líneas de intervención en la localidad:

### Líneas de Información

- Atención a los Usuarios
- Personalización de la tarjeta Tullave
- Ferias locales y/o Distritales
- Divulgación

### Líneas de Participación

- Audiencias Públicas
- Eventos Locales
- Mesas de trabajo
- Reuniones Comunitarias y/o interinstitucionales
- Recorridos Sociales y/o Técnicos

### Líneas de Pedagogía

- Socialización
- TransMi al Cole
- TransMiChiquis
- TransmiRumba
- Recorridos Pedagógicos
- TransMillennials

### Gestión Social:

Es una estrategia de la Subgerencia de Atención al Ciudadano y comunicaciones de TRANSMILENIO S.A que permitía a través de los profesionales de Gestión social la interacción de la entidad con la comunidad a través de instancias de participación con autoridades Locales y Distritales que facilitan la divulgación de información relacionada con el Sistema Transmilenio en todas sus componentes, mediante espacios de socialización y sensibilización que buscan FORTALECER LA PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA, ADEMÁS DEL SENTIDO DE PERTENENCIA.





2. **TransMiApp:** Aplicación oficial de Transmilenio para acceder al transporte público para identificar las rutas, las horas de llegada del Sistema, la Consulta de saldo, Recargar, Personalizar su tarjeta y no depender las tiendas de barrio y su horario.

**¿Cómo usar la TransMiApp?**



¡Así de fácil es usar TransMi App! - TransMilenio



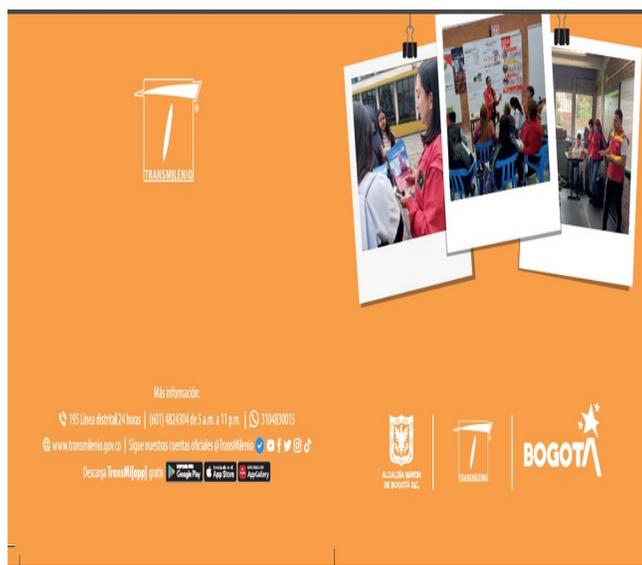
Advertisement for TransMiApp featuring a woman using the app and a bus. Text includes: 'Consulta, en tiempo real, el tiempo de llegada de tu bus', 'Personaliza y recarga por internet', and 'Recarga tullave por internet en 3 pasos'. It lists three steps: 1. Planear tu viaje, 2. Recargar, 3. Usar tu tarjeta. Includes contact info for TransMilenio.

Advertisement for TullavePlus services. It shows the website 'tullaveplus.gov.co' and details the 'Recarga tullave por internet en 3 pasos' process: 1. Escanea este código, 2. Digita el formato y valida la información, 3. Haz clic en recarga. It also mentions a maximum recharge of \$200,000 and lists payment methods like PSE, PSE, and TuyaPay.

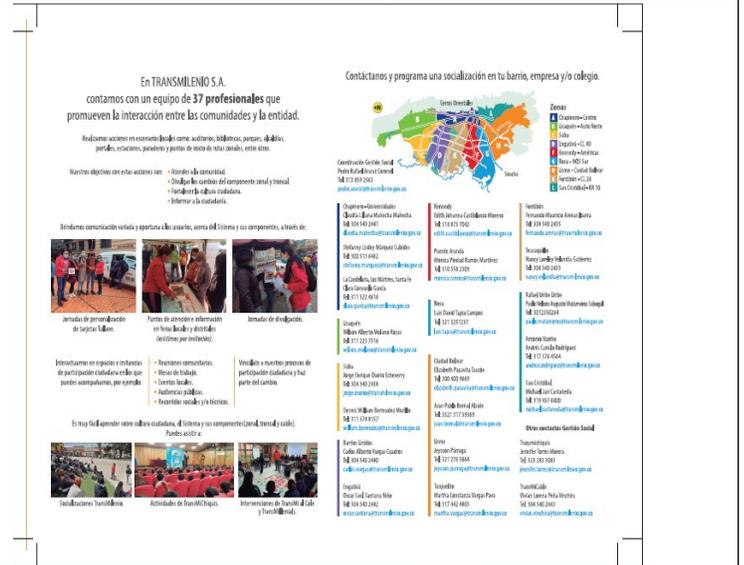
**3. CONCURSO DE HISTORIETAS “Una historia para valorar y amar y Transmilenio”**

Concurso de historietas dirigida a niños /as en dos categorías:

1. Niños (as) de 4to. y 5to., de primaria
2. Niños de 6to. y 7mo. grado de Bachillerato
3. Inscripciones: 10 de agosto al 10 de septiembre del 2023



Plegable Portafolio de gestión Social- Sría de Movilidad



### 7. Avances Política Publica de Participación. IDPAC (Profesional Michel Andrés Rueda Triana)



Se presenta el profesional Michel Rueda Triana, quien expresa que la Administración de la Alcaldesa Claudia López ha tenido el reto de adelantar la reformulación de varias políticas públicas: Mujer y Género, la Política Comunal la Política LGBTI, y la de Participación entre otras. Ya que estas tienen un ciclo de vigencia alrededor de 12 años que culminaba en esta Administración.

1. Necesidad de Actualizar la Política Publica de Participación Incidente (Decreto 503/2011)
2. Cumplimiento de las metas PDD sobre la actualización y reformulación de las Políticas publicas
3. Encuestas ciudadanas donde se evidencia la presencia de barreras a la participación
4. Transformación del Tejido asociativo
5. Estallido social
6. Pilares de Gobierno Abierto



## AGENDA



1. Antecedentes.
2. Agenda pública.
3. Diagnóstico.
4. Estructura de la política.
5. Plan de acción - Financiamiento de la política.
6. Productos estratégicos.
7. Etiquetas de otras políticas públicas.



## ANTECEDENTES



### 1. CIP- Necesidad de actualizar Decreto 503 de 2011.

Incorporar instrumentos de planeación- evaluación- plan Acción.

### 2. Plan Distrital de Desarrollo – Meta de Reformulación (432).

### 3. Resultados de encuestas: persisten las barreras.

Principales desafíos para superar la baja participación y la baja incidencia\*

- 48% reestablecer la confianza en las instituciones.
- 36% erradicar prácticas de clientelismo y corrupción en las instituciones.
- 35% disminuir la concentración del poder político en pocos sectores.

\*La Encuesta de Percepción Ciudadana - Veeduría Distrital 2021

### 4. Transformación del tejido asociativo: Aumento de un 3,7% de personas que no están interesadas en participar en organizaciones sociales.

**2017:** El 87,9% de las personas mayores de 18 años aseguró no pertenecer a ninguna de las organizaciones sociales\*\*

**2022:** El 91.67% de las personas mayores de 18 años de la zona urbana aseguró no pertenecer a ninguna de las organizaciones sociales\*\*\*

### 5. El contexto del estallido social.

### 6. La participación como pilar de Gobierno Abierto.



\*\*Encuesta Multipropósito 2017.  
\*\*\* Encuesta Multipropósito 2022.



IDPAC



## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 22 de 31

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN

# 2 AGENDA PÚBLICA

# 25.000 personas

Fase agenda pública

- 11 mesas y foros en 20 localidades.
- 6 grupos focales.
- 176 encuestas deliberativas.
- 6 laboratorios de innovación.
- 24.000 sondeos en 20 localidades.



4 espacios de diálogo y concertación con el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.



IDPAC



# 3 DIAGNÓSTICO MARCO TEORICO



### Participación Incidente

La acción proactiva realizada por sujetos sociales y políticos, que de manera individual o colectiva buscan intervenir en los asuntos de interés público.

### Gobernanza endógena

Promueve los espacios de participación incluyentes, con diversidad de actores desde lo público y lo privado, creando relaciones más horizontales entre sus miembros.

Reconstrucción de lo común

Reconfiguración de lo público.

### Gestión Pública

El gobierno pone en acción una serie de mecanismos para buscar dar un manejo eficiente y transparente a la gestión de los recursos.

Gobierno Abierto.

Valor público.

### Ciudadanías Activas

Es la presencia y la voz de la ciudadanía en los espacios de lo público, la base sobre la cual se orientan las políticas públicas.

Capital Social Sujeto Social.

Fortalecimiento de la agencia y autonomía de organizaciones sociales.



IDPAC



### 1 DERECHO

Obligación del Estado – materialización. Facultad de exigir cumplimiento.

### 2 EJERCICIO

El Estado no es el único interlocutor de la participación ciudadana, sujetos plurales.

### 3 CONDICIÓN:

Estado Social de Derecho - Sociedad democrática incluyente



- Información: (deliberación, comunicación, socialización).
- Instrumentos para la co-creación.
- Formación capacidades ciudadanas.
- Fortalecimiento del tejido social.
- Incentivos.
- Contexto favorable.

## DIMENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN



IDPAC





## ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN



## PUNTOS CRÍTICOS – MATRIZ DE VESTER

**Pasivos**

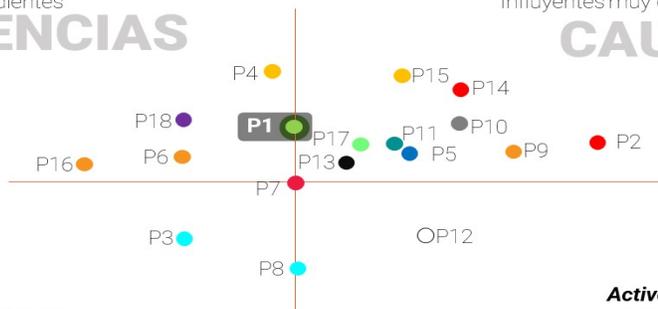
Poco influyentes muy dependientes

# CONSECUENCIAS

**Críticos**

Influyentes muy dependientes

# CAUSAS

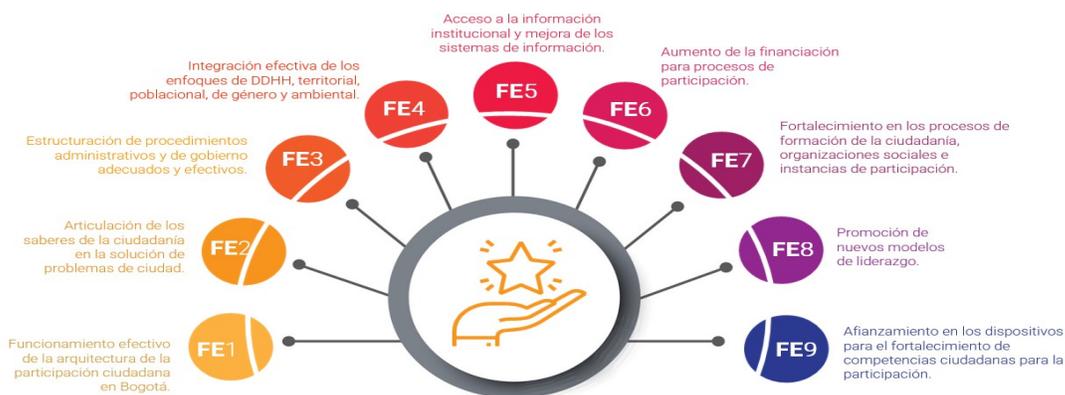


**Indiferentes**

Poco influyentes poco dependientes

**Activos Influyentes**

Poco dependientes



## FACTORES ESTRATÉGICOS



## ÁRBOL DE PROBLEMAS

### Problemática Central



**Ineficacia del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos de Bogotá**, generado por las limitadas capacidades institucionales y competencias ciudadanas, así como por el alto grado de desinterés y falta de credibilidad en los procesos participativos.

Deficiente gobernanza de la participación.



Debilidad en el funcionamiento de la estructura y de las capacidades institucionales para el goce del derecho a la participación.



Debilidad en las capacidades y oportunidades de la ciudadanía para ejercer su derecho a la participación.



14 CAUSAS INDIRECTAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS

### Objetivo general



Hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá para la incidencia en los asuntos públicos a través del **mejoramiento de la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas** entre el 2023 y el 2034.

Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.

Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.

Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá D.C.



## 5 PLAN DE ACCIÓN





## INDICADORES DE RESULTADO



**Aumento del número de personas** vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente reconociendo sus diferencias y diversidad.  
**Aumento del nivel de gobernanza** ciudadana en la ciudad de Bogotá.

**37**

**Productos**



**Disminución del porcentaje de personas** que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá.  
**Mejora de los resultados** del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC.

**38**

**Productos**



**Aumento de las capacidades organizativas** para la participación de las **organizaciones sociales** y comunitarias.

**Aumento de las capacidades organizativas de las instancias** de participación.

**Aumento de personas formadas** en capacidades democráticas ciudadanas.

**28**

**Productos**



## PLAN DE ACCIÓN –

### FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	COSTO TOTAL
1. <b>Generar condiciones para una gobernanza</b> democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.	<b>\$82.514</b>
2. <b>Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales</b> para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.	<b>\$102.870</b>
3. <b>Fortalecer las competencias ciudadanas</b> y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá.	<b>\$155.521</b>
<b>Total general</b>	<b>\$340.904</b>

## 6 PRODUCTOS ESTRATÉGICOS



Enfoques, derechos humanos, étnico, territorial, diferencial, poblacional, de género y ambiental

### EN 12 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN

**Formación en capacidades democráticas** y ciudadanas activas.

**840.800**  
**Personas**

**Fortalecimiento del tejido asociativo** (org. sociales, redes ciudadanas, entre otros).

**11.000**  
**Organizaciones e instancias**

**Entrega estímulos a organizaciones sociales** FONDO CHIKANÁ.

**\$16.368**  
**Millones de incentivos**





**Acuerdos de acción y co-creación colectiva** a través del diálogo para prevención, atención y resolución de conflictividades sociales.

**2.760**  
Procesos de concertación

**Incorporación de las TIC's a los procesos de participación ciudadana** en instancias, JAC y organizaciones sociales.

**450** Procesos electorales Por VOTEC

**Consolidar el modelo de Gobierno abierto en Bogotá:** Presupuestos participativos, causas ciudadanas y Bogotá Abierta.

**10.130.100** Personas alcanzadas

Fortalecimiento de procesos de participación con enfoque de género y vinculación de productos de la **política pública de mujer y género.**

**\$33.495** Millones en productos etiquetados



## PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

**Producción de información e innovación** pedagógica para la participación ciudadana.

**LABORATORIO OBSERVATORIO**

**Reformar el sistema distrital** de participación.

**Sistema de participación 100% REFORMADO**

Generar condiciones de gobernanza y fortalecimiento de competencias ciudadanas en la Región Central y Metropolitana de participación.

**Espacios de diálogo y formación en asuntos regionales**

Promoción de la participación a través del **fondo de desarrollo local, fortalecimiento del tejido asociativo y capacidades** ciudadanas.

**\$72.400** Cifra en millones

Se incorpora la estrategia de Pactos, como los que adelanta el IDPAC, que consiste en acuerdo voluntarios para resolver una problemática local con base en un acuerdo de voluntades y compromisos para la mejora de las condiciones de convivencia local (Micropactos (barriales), Mesopactos (Distritales) Macropactos (Regionales: Bogotá-región).



Enfoque de **Género**

**27** Productos  
**11** Etiquetas

Enfoque **Territorial**

**40** Productos

Enfoque de **derechos Humanos**

**50** Productos

Enfoque **Ambiental**

**9** Productos  
**4** Etiquetas

Enfoque **Poblacional**

**45** Productos  
**15** Etiquetas





IDPAC



# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 27 de 31

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN



### Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del D.C.

5.2. Participación ciudadana en acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad.

### Política Pública de Cultura Ciudadana 2019 -2038

2.1.1 Enfoque cultural incorporado en la guía para la formulación de políticas públicas.

4. Ciudadanía activa – Fortalecer las capacidades ciudadanas de organización y liderazgo en los procesos de transformación cultural.

### Política Pública de la Bicicleta 2021-2039

4. Porcentaje de organizaciones de bicicleta fortalecidas conforme al IFOS y a la estrategia de fortalecimiento de organizaciones sociales.

4.2.2. Programas de formación, fortalecimiento y evaluación con respecto a participación ciudadana en los Consejos Locales, Distrital y Consultivo Distrital de la Bicicleta.

### Política Pública Distrital de Educación 2022-2038.

4. Fortalecer la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para asegurar su trayectoria educativa y el desarrollo de capacidades ciudadanas, socioemocionales y competencias básicas y del siglo XXI para la realización de sus proyectos de vida y la transformación de sus realidades de contexto.

4.4.1. Red ciudadana sostenible y autónoma integrada por organizaciones de base y juveniles consolidadas para fortalecer el diálogo entre instituciones y territorios.

### Política Pública de Gestión Integral del Hábitat 2022 -2031

3. Potenciar los procesos de gobernanza en la gestión del hábitat.

3.1.27. Acciones pedagógicas realizadas para mejorar la convivencia en el espacio público entre la ciudadanía y el fenómeno social de la habitabilidad en calle.

### Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 11 productos asociados

4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena.

Escuela de liderazgo para mujeres jóvenes. Fortalecimiento Consejo Consultivo de Mujeres. Presupuestos participativos con enfoque de género. Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.



### Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030.

1. Aumentar la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de los jóvenes y las juventudes.

1.4.2. Estrategia de apoyo y acompañamiento técnico a espacios e instancias de participación juvenil de los demás sistemas de participación Distrital (Educación, Cultura, Deporte, Salud, Planeación, entre otros).

### Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025

1.2 Personas mayores que ejercen su derecho a participar en los diferentes espacios locales y distritales.

1.2.2 Fortalecimiento de organizaciones de personas mayores para la incidencia política y la participación.

### Política Pública para las Familias 2021-2025

1.4. Fortalecimiento en los mecanismos de participación distritales y locales que promueven la participación ciudadana y permiten incidir en el reconocimiento de la diversidad de las familias.

1.4.3. Organizaciones de pueblos indígenas, comunidades afro, negras, raizales y palenqueras, y pueblo Rrom-Gitano participando en los Comités Operativos Locales de la Política Pública para las Familias.



**PRESUPUESTO  
APROXIMADO  
ETIQUETAS**



**\$262.823**

Cifra en millones  
etiquetas



**¡GRACIAS!**



**¿En qué va la Política Publica de Participación?**

Se generó el documento borrador se vincularos los anexos a la plataforma LegalBog, para consulta ciudadana para comentarios, se subsanaron las observaciones y en este momento se está a la espera de la revisión final del Decreto para firma. El 11-09-23 en el marco de la Semana de Participación se realizará una firma simbólica evento que se realizará en la U Tadeo en el cual se espera contar con la Alcaldesa mayor Claudia López donde se socializará a la comunidad el impacto de la Política Pública.

Efrén Morales de la Sría de Cultura pregunta sobre las dificultades para el acceso de la comunidad a la plataforma Votec que agencia el IDPAC para la votación de CLACP quedando 7 sectores por fuera?

Responde Michel Rueda Triana de IDPAC: Las quejas con respecto al acceso de la plataforma es que la personas deben subir la cedula y esto es porque había sectores que contaban con 300 votos o más y con la solicitud de la cedula les bajo a 30 se evidenciando la manipulación de la base de datos.

Las personas que han participado en esas elecciones durante muchos años son las que han salido más afectadas por la exigencia del cargue de la cedula como mecanismo de control.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 29 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

El inconveniente para el acceso a la plataforma consiste en que las personas olvidan la clave de acceso y correo electrónico que no les permite recuperar la contraseña y el procedimiento es elevar la queja al representante local el local hacia el distrital y de allí a la administración de la Plataforma Votec para el ajuste.

Con los sectores de quedaron por fuera obedece a la meta mínima de 36 votos que deberían cumplir para llegar a la votación.

Para resolver el tema de la representación de los sectores que quedaron por fuera, sería la Sría de Cultura quien expidió el requisito del mínimo de 36 votos quien entraría a revisar la situación. Porque la plataforma solo reporta el número de votos No el cumplimiento de un requisito.

Es Sría. de Cultura quien está llamado a dar claridad a los sectores sobre las votaciones

Pregunta Aleyda Guzman. Secretaria técnica de la CLIP/ IDPAC

1. Como se evaluó la Política Publica anterior (Decreto 503/ 2011) para identificar las posibles falencias debido a que no con plan de acción y solo podría hablarse de percepciones frente a ella.

2. Como responde esta nueva política para subsanar la concentración de la información que generan los micropoderes que impiden que la información llegue a la ciudadanía en general?

Responde Michel Andrés Rueda Triana IDPAC

El Decreto 503/2011 no contaba con herramientas de seguimiento porque no contaba con Plan de Acción, no había a que hacer seguimiento. Por tal razón se formularon encuestas deliberativas, mesas locales/distritales en las cuales la gente a partir de su percepción expresaba el impacto de su participación, Lo curioso es que la mayoría de la gente no sabía que existiera una política pública de participación porque la gente está acostumbrada a que las políticas públicas tienen unos productos y son estos los que se miden en cuanto a su cumplimiento y es a estos a los que se hace seguimiento.

Pero con respecto a la Política Publica de Participación era más un asunto teórico que un política real, solo a partir de f las evaluaciones generadas por las encuestas, la evaluación que se realizó con el Consejo Consultivo Distrital de Participación, en mesas locales, en foros, con los ciudadanos e instancias que se plantearon los factores estratégicos como el problema central y dentro de este se encontró que la gente no confía pues no les llega la información o les llega la información tardía o distorsionada. Y que en los espacios de participación existentes no hay incidencia. Cabe añadir que una Política Publica no va a resolver los problemas de la participación en la ciudad peros se cuenta con la nueva política de unos pilares básicos como causas ciudadanas, los presupuestos participativos, el fortalecimiento a organizaciones sociales, instancias y medios comunitarios alternativos, las consultas tas ciudadanas que es un tema mucho más enfocado a la participación en temas de planeación, el tema de Bogotá abierta.

Esta política cuenta con herramientas que facilitan la medición y el seguimiento a productos finales específicos que cuenta con normativas a cumplir. Es importante continuar con la armonización y organización normativa que se inició con el acuerdo 878/203, el acuerdo 740/2019, la idea es que se puedan unificar/ armonizar las normas para generar una base sólida para la implementación de presupuestos participativos. Y se puedan resolver los temas de votaciones como el que sucede con la participación de los jóvenes de los colegios en las votaciones de Presupuesto Participativo que ha tenido bastantes cuestionamientos.

3. En lo relacionado con el concepto de gobernanza endógena, requiere entre otros aspectos un ciudadano formado (capital humano, ciudadano experto). ¿Cuál es el perfil del ciudadano que propone la nueva política de Participación?

Las herramientas con las que cuenta la Política Publica están de manera concreta en causas ciudadanas que no están popular como los presupuestos participativos. Las personas aprenden, proponen, concertan e implementa acciones que son posibles de desarrollar y además el ciudadano hace parte de la mesa de

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 30 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

seguimiento. Estas herramientas van cualificando al ciudadano.

### 8. Proposiciones y varios

Yolanda Roballo Profesional Sría. de Salud expresa:

- El 25 o 26 de agosto del presente año se está programando la jornada de Salud a mi Barrio Salud a mi vereda donde se ofertan los servicios en salud como vacunación humana y animal se contará con el acompañamiento de la Sría. de la Mujer. La meta de vacunación humana se encuentra baja por eso es importante aprovechar eventos para adelantar jornadas de vacunación para niños niñas y adolescentes. El índice de vacunación en el Distrito para humanos al terminar el mes de julio es del 50%. Por tanto, se corre el riesgo de incumplimiento de la meta al final de año. Se les solicita apoyo para la convocatoria a la jornada Salud a Mi casa Salud a Mi vereda se les enviara la pieza comunicativa para apoyo a la convocatoria.
- Todavía no está pendiente la inauguración del CAPs Verbenal ya que no han terminado las obras se les informara tan pronto sea posible.
- Ya se cuenta con el refuerzo del COVID-19, sería el 4to /5to refuerzo para quienes quieran vacunarse.

Daniela Barrero de la Sría. de Hábitat manifiesta:

El próximo 12 y 26 de agosto se realizará el festival de Calles Mágicas en la localidad, el 12-08-23 se va a intervenir el Parque las Flores (Circuito de Juegos) y unas escaleras en el barrio Cerro Norte (Recuperación de la Memoria: La Reina del Maíz) y para el 26-08-23 aún se están evaluando las postulaciones de las actividades a realizar. Se espera que sea una jornada de apropiación y embellecimiento del territorio que convoca mucha ciudadanía. Uds. pueden participar como entidades o ciudadanos en la jornada, que es muy agradable la actividad consiste en pintar. Les enviara la pieza comunicativa de la convocatoria para su difusión y apoyo.

La profesional Laura Guerrero Sría. de la Mujer indica:

Estamos en un ejercicio de actualización de la agenda política de las mujeres. Si conocen mujeres interesadas en aportar, definir las problemáticas que presentan en los 8 derechos de la Política Pública y decirles que las siguientes sesiones son el 15 y 18 de agosto a las 8:45 A.M., Casa de Igualdad.

Y además para informales que el cronograma de Laboratorio de presupuestos participativos para las Mujeres es:

8-08-23 a las 5:00 PM., Meta "Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres"

10-ago-23 a las 5:00 PM., Meta "Vincular 2500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Juan Lucas Garzón profesional de la Sría. de Movilidad:

Solicita espacio en la próxima reunión de la CLIP (7-09-23) para presentar:

1. Convenio entre la Sría de Movilidad y el SENA
2. La Estrategia ORVI

Queda confirmado el espacio en la próxima CLIP para las 2 presentaciones (30 minutos) de la Sría de Movilidad.

Néstor Sánchez profesional de la Sría. de Planeación:

Presentación de los proyectos integrales de proximidad para las UPLs de:

Toberín (10-08-23 Plaza de la Mariposa) el propósito que la comunidad contribuya/aporte al borrador de Proyecto que está en Legal Bog.

Usaquén (fecha por definir puede ser el miércoles 9, jueves 10 o lunes 14 de agosto) se realizará cerca de

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 31 de 31

Fecha: 12/04/2021

**ACTA DE REUNIÓN**

Santa Ana donde están ubicados los vendedores ambulantes

Sobre las reuniones territoriales que adelantaba a la Sría. de Planeación se realizarán más adelante los talleres de evolución, tan pronto se apruebe el Decreto y se le contara a la comunidad como quedaron los proyectos integrales de proximidad.

Aleyda Guzman profesional del Articulación de IDPAC y secretaria técnica de la CLIP informa que salda el 8-08-23 a vacaciones y que en ese lapso estará su compañera Carolina Medina.

**9. Cierre**

Siendo las 12:15 PM., se dio por terminada la sesión de la CLIP correspondiente al mes de agosto (3-08-23)

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos****9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

**10. Cierre de la reunión**

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre: Lourdes Aleyda Guzman Escandon	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato: secretaria técnica/ IDPAC	
Firma _____		Firma 